

# Jubilaciones voluntarias de docentes «premiadas» con 300.000 euros

**B. V. C.**

MADRID- Al menos 33 universidades públicas realizaron acuerdos de ceses voluntarios sin soporte legal, según el informe de Tribunal de Cuentas al que ha tenido acceso LA RAZÓN. Los ceses bonificados para el personal de docente no eran para todos. Los afortunados de los premios en metálico eran «funcionarios que se distinguen notoriamente en el cumplimiento de sus deberes», tal y como recoge la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Si bien, resulta del todo desproporcionado que una bonificación en metálico por una jubilación alcanzase cifras situadas entre los 200.000 y 300.000 euros. Máxime cuando el cese era voluntario. Estas jubilaciones voluntarias incentivadas al margen de la

legalidad se realizaron fundamentalmente durante los años 2006, 2007 y 2008. Después, tras los sucesivos informes aprobados por el Tribunal de Cuentas, las universidades públicas procedieron este año y durante todo 2012 a paralizar la aplicación de las citadas bonificaciones a los nuevos beneficiarios, quedando eso sí vigentes para los funcionarios que ya habían accedido a estos premios tan golosos en metálico.

En esta línea llama la atención la medida tomada por el consejo de gobierno de la Universidad de Cádiz en 2003, cuando plantearon crear un incentivo que permitiera «amortiguar, en la

medida de lo posible, la minoración de retribuciones que afectará a su personal a partir de su jubilación». Señalando, además, que el establecimiento de este incentivo a la jubilación voluntaria es «una actuación en orden a facilitar la decisión que a cada funcionario docente de la universidad le corresponde». En este sentido, desde el Tribunal de Cuentas se ha considerado «muy discutible» que este incentivo, marcado en la norma antes citada, con carácter singular, pasase a ser un premio «de manera continuada durante varios ejercicios y en situación de jubilado, de la diferencia entre la pensión máxima en vigor y las retribuciones en activo».

**33 universidades  
hicieron ceses  
incentivados  
ilegalmente**

**DOBLE FILO**

**Cristina López  
Schlichting**



## Privilegios

Cuando comencé a estudiar Periodismo, un profesor —probablemente bebido— entró en el aula con un perrito, lo colocó sobre el estrado y empezó a insultarnos. Yo, que venía de estudiar Filología Hispánica, me quedé admirada de las estupideces que presencié aquel curso. Algo empezaba a descomponerse en las universidades en los años 80 y supongo que ha llegado a su paroxismo. Aquel comportamiento jamás fue sancionado porque la facultad era ya un corralito de privilegiados que se favorecían los unos a los otros para la obtención de plazas y cátedras. Con los años, ha pasado con las universidades españolas como con los aeropuertos, que han proliferado como las setas, ante-

poniendo criterios políticos e intereses de castas locales al bien común. Hasta llegar al absurdo de una ratio de nueve alumnos por profesor en algún caso. Los informes que publica hoy LA RAZÓN demuestran despilfarro, abuso y falta de profesionalidad. No estamos para esto. Las empresas españolas se están sometiendo a un régimen de adelgazamiento atroz (despidos, recortes, ahorro), hay seis millones y medio de parados y todos hemos tenido que apretarnos el cinturón. Ha llegado el momento de que la Universidad pública se someta también a una auditoría severa. Y, por cierto, los papeles demuestran que quejarse por las tasas está de más. Es cierto que hay quien no puede pagarlas, pero es hora de desarrollar mecanismos de mecenazgo que permitan los préstamos a estudiantes tan generalizados en Estados Unidos o Alemania. No puede el contribuyente seguir siendo víctima de estamentos privilegiados.